



“SEVILLA SE LEVANTA”

Líneas de actuación y propuestas para una nueva gobernanza municipal

La degradación del espacio común, la turistificación sin control y el sistemático desprecio a la voz de los vecinos nos han llevado a concluir que la única vía para defender Sevilla es asumir la responsabilidad de gestionarla. No aspiramos a ser políticos profesionales, sino una herramienta netamente municipalista y transversal al servicio de los sevillanos.

Por ello, y como complemento indispensable al análisis de la realidad de nuestra ciudad, presentamos este bloque de medidas y líneas de actuación prioritarias. Sin afán de ser exhaustivos —puesto que no es éste el momento de establecer el programa electoral definitivo—, glosamos a continuación algunas de las principales propuestas con las que pretendemos revertir la actual deriva del gobierno de la ciudad. Sobre estas bases y otras que se irán objetivando con el diálogo con los sevillanos, particulares y asociaciones, asentaremos el cambio de modelo y de forma de gobernar que Sevilla necesita.

- **Moratoria inmediata de alojamientos turísticos.** Paralización inmediata de nuevas licencias para Viviendas de Uso Turístico (VUTs), Apartamentos Turísticos (ATs) y Hoteles.
- **Retorno al uso residencial.** Devolución del uso residencial de VUTs y ATs para frenar la expulsión de los vecinos y el encarecimiento de la vivienda.
- Establecer y solicitar medidas efectivas ante el resto de administraciones para **evitar que los fondos de inversión monopolicen el parque inmobiliario de la ciudad.**
- **Diversificación económica de calidad.** Impulsar sectores empresariales de alto valor añadido para que el talento local no tenga que emigrar, apartándonos del monocultivo del sector turístico.
- **Impulso a la vivienda pública.** Creación urgente de un parque de vivienda pública destinado exclusivamente al alquiler social para jóvenes y familias.
- **Urbanismo ciudadano frente a los lobbies.** Recuperación del control del suelo público para que el diseño de la ciudad lo decidan los vecinos y expertos, y no los fondos de inversión internacionales.
- **Adecuada fiscalización de las obras públicas.** Control riguroso en el desarrollo de las reformas del viario para evitar retrasos eternos, ejecuciones defectuosas, materiales inadecuados o de baja calidad. Establecimiento de cronogramas que impidan el caos en movilidad y otros perjuicios para los residentes cuando se ejecutan obras.

- **Control estricto de los proyectos urbanísticos** para que los proyectos de cambio de uso no perjudiquen el descanso y la movilidad de los residentes y no supongan un menoscabo en las necesidades de equipamientos públicos en los barrios.
- **Oposición a los pelotazos urbanísticos**, como los que acechan al Barrio Portuario o los espacios naturales de la Dehesa de Tablada, el Cortijo del Cuarto y las Lagunas de Sevilla Este.
- **Equidad e inversiones reales entre barrios**. Redistribución justa del presupuesto.
- **Derogación de la actual ordenanza de veladores y redacción de un nuevo texto normativo** en beneficio del uso peatonal prioritario del espacio público, así como del derecho a la movilidad y la accesibilidad universal, encaminado a la reducción de mesas y sillas, horarios acordes al uso residencial del entorno y control de la emisión de ruidos. Se garantizará el cumplimiento estricto de la norma, dotando de medios humanos y técnicos de inspección verdaderos y suficientes.
- **Acabar con la eventización masiva**. Se realizará una programación para que Sevilla cuente con el número adecuado de eventos para la cultura, el deporte, congresos profesionales, etc., atendiendo al número anual de los mismos, a la ubicación, al presupuesto municipal, al número de trabajadores municipales dedicados a ellos, de manera que no perjudiquen al resto de servicios públicos de la ciudad. Acabando, en cualquier caso, con el actual colapso y la excesiva privatización temporal de espacios públicos para eventos y con los problemas de limpieza, inseguridad, vandalismo, movilidad y descanso.
- **Lucha contra el ruido**. Se realizará una detección y control riguroso de todos los focos de contaminación acústica para proteger la salud de los residentes. Se actualizará de manera exhaustiva el Plan de Acción y el Mapa de Ruidos de la ciudad. Se establecerán nuevas Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS) y se tomarán medidas tanto normativas como educativas frente a la actual cultura del ruido.
- **Establecer un plan de limpieza eficiente** y correctamente dimensionado, sobre todo en lo que toca a la recogida de residuos, en todos los barrios de la ciudad, para acabar con la intolerable situación de suciedad en la que está sumida Sevilla.
- **Cese de la privatización de servicios públicos**. Defensa del empleo público y reversión de las privatizaciones en servicios esenciales.
- **Desarrollar un plan de protección del comercio tradicional** con el objetivo de proteger el tejido comercial de toda la vida frente a la proliferación de franquicias, tiendas de souvenirs y locales enfocados exclusivamente al turista, en el que se contemplen medidas fiscales y de apoyo.
- **Protección del Patrimonio Histórico**. Establecer unos cupos más restrictivos para la visita a Bienes Patrimoniales con el fin de evitar su deterioro y degradación. Frenar la explotación comercial y el uso inadecuado de monumentos y espacios patrimoniales de la ciudad (como Icónica en la Plaza de España o Naturaleza Encendida en el Real Alcázar). Estricto cumplimiento de la normativa urbanística y patrimonial en materia de obras frente a la laxitud actual (demoliciones, remontes, fachadas, preservación de interiores, adulteraciones, etc.).
- **Auditoría y rescate del Legado de la Expo 92**. Recuperación inmediata de los espacios, infraestructuras, jardines y pabellones de la Cartuja amenazados y dañados por la especulación y el abandono.
- **Plan de reforestación y gestión del arbolado** basado en criterios estrictamente científicos y técnicos, que contemple antes que nada la idoneidad de especies vegetales y la sombra que generan. Fin a las talas abusivas y a la consideración de árboles y

arbustos como mero mobiliario urbano. Protección del arbolado adulto como blindaje natural ante el calentamiento global. Plan específico para el tratamiento y conservación de los Jardines Históricos y márgenes del Guadalquivir. Plan para la preservación de espacios naturales y forestales urbanos y periurbanos (Dehesa de Tablada, Cortijo del Cuarto o Lagunas de Sevilla Este).

- **Defensa del Río Guadalquivir y su ecosistema.** Tolerancia cero y acciones legales ante los vertidos contaminantes de la mina de Aznalcóllar que amenazan la salud pública y la economía.
- **Plan de rescate animal y mejora del zoonosanitario.** Dignificación, con su adecuada dotación, de las instalaciones municipales, así como garantía de atención veterinaria y alimentación adecuada para las aves de los parques.
- **Ampliación de la red de transporte público y carril bici.** Exigencia firme del avance del metro y conservación íntegra de la red de carriles bici frente a desmantelamientos.
- **Reactivación de la vida cultural.** Planificación que garantice no perder más fondos europeos y poner fin a la mercantilización barata de la identidad local en favor de una cultura propia y de calidad.
- **Gobernanza participativa y real.** Apertura de canales de diálogo vinculantes con los colectivos vecinales para acabar con el rodillo de los partidos tradicionales en el Pleno Municipal.